Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

RÍO GRANDE, 24 de noviembre de 2026.-

VISTO, el Expediente N° MPA-E-81111-2026 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 149/2026 – RAF 560, correspondiente al segundo llamado de la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 135/2026 – RAF 560, referente a la contratación del servicio de mantenimiento anual de la caldera tipo mural marca BAXI, modelo Eco 4s instalada en el edificio de la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, sito en calle Don Bosco Nº 614 de la ciudad de Ushuaia, y la adquisición de una bomba presurizadora y los materiales necesarios para su instalación.

Que a través de Resolución Ss.C.A. N° 0200/26, se autorizó el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 149/2026 – RAF 560, adjunta en orden 58.

Que en fecha 28 de octubre de 2026, se efectuó el acto de apertura de ofertas, surge la presentación de un (1) proveedor, Oferente N° 1: TOBARES SANCHEZ S.A. - C.U.I.T. N° 30-70939695-8, presenta cotización en el Renglón N° 01 por la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 ($ 1.172.746,00.-).

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota N° 228/2026 – LETRA: Sub. A.V., adjunta en orden 79, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación directa a la firma de TOBARES SANCHEZ S.A. - C.U.I.T. N° 30-70939695-8, en el Renglón N° 01 por la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 ($ 1.172.746,00), por ajustarse técnicamente a lo requerido.

Que, en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso c), N° 1580 y N° 1062, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23, N° 32/26, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b), y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial

…///2

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

///…2

N° 3192/23.

Por ello:

LA SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PyME

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 149/2026 – RAF 560, a la firma TOBARES SANCHEZ S.A. - C.U.I.T. N° 30-70939695-8, en el Renglón N° 01 por la suma PESOS UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 ($ 1.172.746,00), referente a la contratación del servicio de mantenimiento anual de la caldera tipo mural marca BAXI, modelo Eco 4s instalada en el edificio de la Secretaría de Desarrollo Productivo y PYME dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, sito en calle Don Bosco Nº 614 de la ciudad de Ushuaia, y la adquisición de una bomba presurizadora y los materiales necesarios para su instalación. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será solventado afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. D. P. y PyME N° 107/2026.-

Mg. Carolina Hernández
Secretaria de Desarrollo Productivo y PyME

Firmado digitalmente por HERNANDEZ Carolina
Fecha: 2026.11.24 15:24:08 -03'00'